

## Municipalidad

## CONCEPCION MUNICIPALES

### Boleta de permiso para edificar

Fecha 31 De Marzo de 1930.-

Vence 31 de Septiembre de 1950. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 459-J-30.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 83 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don ARZOBISPADO DE CONCEPCIÓN para construir un edificio nuevo destinado a Oficinas y Locales Comerciales - mts. de altura, de Clase \* B \* de edificación, en la calle ...

b Arabia No. 562

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

Nombre del propietario Arzobispado de Concepción domicilio E. Arana N° 562

Nombre del propietario: Fernando Urriola Apellido: cich domicilio: en Santiago  
» Arquitecto Fernando Urriola A.

» » matrícula N°..... patente N°.....  
Santander Bucaramanga Típico N°..... domicilio: Cervantes N° 475

No. del Rol de avalúo de la propiedad..... 1º piso ..... 596.50  
 Dimensiones del terreno 596.50 mts. 2. superficie edificada..... 2º piso ..... mts. 452.00  
 ..... 3º piso ..... mts. 452.00  
 ..... 4º piso ..... mts. 452.00

### Blanco y Documentos Autorizados.

1 o. Plano de situación dos copias..... 1063 40

### 2.1 Línea de superficie de separación del edificio

2.6 Línea de superficie de separación del suelo para el plantado con su certificado de aceptación correspondiente.

3.6. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación respectivo.

40. de agua potable. 10 presentarán operaciones de mantenimiento de los diferentes pisos, de acuerdo

## 5.0 Planos de plantas de los diferentes tipos de fábricas de azúcar

## 6.0 » de fachadas...

## 7.0 Secciones verticales.....

### 3.0 Planos de detalles...dos copias

9-0. » de luz eléctrica y energía eléctrica.....

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación.

11. Especificaciones técnicas y presupuesto de copias  
12. Cálculos de resistencia

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza y

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.  
DERECHOS PAGADOS POR, Edificación, Inspección, Matampillas y L.  
Control TOTAL: \$ 19.770.-, según Boleta N° 2571  
de 31 de III/50.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos informes parciales. A finales Nos 420-425.

**Rigoberto Torres Guzman**  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES